

INDICE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2381

Miércoles 16 de marzo del 2022

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2379 del 9 de marzo del 2022.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2° Incidencias con los servicios ERP. Informe trimestral.
- 3° Agencia Nacional de Gobierno Digital.
- 4° Licitación Pública N°2019LI-000001-0058700001 - Contratación de un Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para la Gestión Tecnológica de una movilidad segura y eficiente. Informe de situación.
- 5° Sistema de Planificación de Recursos Empresariales – Talento Humano - Costeo. Informe de avance.
- 6° Plan Operativo Institucional y Empresarial (POI-E) RACSA 2022. Reformulación. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
- 7° Temas estratégicos. Hechos relevantes de las sesiones técnicas y jurídicas ICE-RACSA Frecuencia 5G.

CAPÍTULO III

ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

- 8° Contraloría General de la Republica. Comunicación sobre el Índice de Capacidad de Gestión para el periodo 2022. Oficio N°3814 DFOE-CAP-0681.
- 9° Recomendación solicitud de informe a la Auditoría Interna sobre seguimiento de alineamiento a la Estrategia 4.0. ICE Consejo Directivo 6504 0012-187-2022.
- 10° Declaratorias de Confidencialidad: a) Cálculo de cumplimiento Cuadro de Mando Integral al IV trimestre 2021, en función del Plan Financiero 2021. ICE Consejo Directivo 6506 0012-192-2022; b) Cuadro de Mando Integral al IV trimestre 2021, según metodología ICE. ICE Consejo Directivo 6506 0012-193-2022; c) Análisis Estados Financieros a enero 2022. ICE Consejo Directivo 6507 0012-201-2022.
- 11° Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al II Semestre del 2021. Declaratoria de Confidencialidad. Nota para la Asamblea de Accionistas CV-16-2022.

CAPÍTULO IV

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2381

Previo a iniciar la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva, señora Laura María Paniagua Solís, y la Secretaria, señora Ligia Conejo Monge, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva.

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del miércoles dieciséis de marzo del año dos mil veintidós. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Por RACSA: el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge; el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano; la Directora de Gestión de Plataformas a.i., señora María de la Cruz Delgado Alpízar; la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mc Lean Gayle; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Ana Catalina Arias Gómez; y el responsable del Departamento Estrategia y Transformación Digital, señor Mauricio Barrantes Quesada.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2379 del 9 de marzo del 2022:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, inicia la sesión y explica que en el marco de lo que dispone el Reglamento de este órgano colegiado se realiza la sesión bajo la modalidad virtual. Asimismo, informa a la Junta Directiva que el señor Erick Brenes Mata cuenta con la autorización para incorporarse a la sesión unos minutos más tarde, debido a que se encuentra atendiendo asuntos propios de su cargo.

De seguido, somete a aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2379 del 9 de marzo del 2022.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Incidencias con los servicios ERP. Informe trimestral:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que conforme al seguimiento que se le ha venido dando a este tema, según consta en las sesiones: N°2255, N°2257, N°2260, N°2263, N°2264, N°2265, N°2267, N°2272, N°2275, N°2277, N°2278, N°2281, N°2287, N°2290, N°2295, N°2299, N°2305, N°2307, N°2308, N°2311, N°2313, N°2316, N°2321, N°2323, N°2335, N°2352 y N°2367, la Gerencia General mediante la nota de referencia: GG-405-2021 del 10 de marzo del 2021, presenta el informe trimestral sobre las incidencias con los servicios ERP que se brinda a través del modelo de negocio de asociaciones empresariales.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge; el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano; la Directora de Gestión de Plataformas a.i., señora María de la Cruz Delgado Alpízar; la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mc Lean Gayle, quienes explican que el objetivo es presentar a la Junta Directiva el informe de seguimiento trimestral del servicio ERP que se brinda a través del modelo de negocio de asociaciones empresariales y corresponde al período 1° de diciembre 2021 al 28 de febrero del 2022.

Con el apoyo de una presentación resaltan que la comercialización del servicio ERP a través de este modelo de negocio se encuentra suspendida. Asimismo, de forma resumida se refieren al estado de los clientes actuales, desde el punto de vista de la fecha de inicio de la facturación, el monto del Set-up, el ingreso mensual, la vigencia del contrato, la fecha de finalización y el estado actual.

Explican el resultado de la evaluación de la satisfacción del cliente y de los siguientes indicadores: percepción de marca, Net Promoter Score – Lealtad de los clientes, Customer Satisfaction Score – Satisfacción del Consumidor, Customer Effort Score – Nivel de esfuerzo del cliente, Tiempo de Atención de Consultas y Calificación de operación y soporte de la solución.

Desde el punto de vista financiero, presentan el análisis de los clientes que han tenido mayor impacto en los flujos netos, productos de algunos elementos que no se contemplaron al inicio de la contratación y representan cosas incrementales en el negocio.

En cuanto a la gestión operativa del servicio, se refieren al análisis histórico de los incidentes por cliente y por mes, así como la tendencia del comportamiento del servicio. Como hecho relevante señala que se mantiene el cumplimiento del 100% de los SLA's. El informe expone la clasificación de los incidentes por categoría, en donde: aplicación, datos, interfaces y bases de datos, representan el mayor porcentaje de afectaciones reportadas durante el último trimestre.

Respecto a la gestión a nivel de socio comercial, el informe indica que durante el último trimestre no se han activado procedimientos sumarios contra el socio por incumplimientos de los SLA's. Se cuenta con una actualización de los flujos de efectivo y determinación de los costos incrementales del servicio. Y por último indican que el cliente CEN CINAI envió una

solicitud formal de prórroga del contrato por un año adicional. De las conclusiones resaltan la posibilidad de reactivar la comercialización con aquellos clientes que aún mantienen el interés en adquirir el servicio y que permita la inclusión de otros clientes que llegue a reforzar la captación de nuevos ingresos.

A partir de este momento se incorpora a la sesión el Directivo, señor Erick Brenes Mata.

La Junta Directiva señala que RACSA ha desarrollado experiencia, especialización y conocimiento en la gestión de este servicio, desde el punto de vista comercial, técnico y operativo, aspectos valiosos que han permitido mejorar la oferta; no obstante, es necesario disponer de un estudio de mercado que permita comparar los principales indicadores del servicio y mejorar la gestión de cara al cliente. En cuanto a la posibilidad de retomar la comercialización de este servicio, previo a tomar la decisión se debe aportar un informe integral que demuestre la viabilidad desde el punto de vista del modelo de negocio, técnico, comercial, la mejora en la oferta en valor y financiera, entre otros.

Los representantes de la Administración toman nota de las observaciones planteadas y abandonan la sesión a partir de este momento.

Artículo 3° **Agencia Nacional de Gobierno Digital:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2359 del 10 de noviembre del 2021 y N°2368 del 5 de enero del 2022, mediante el oficio de referencia GG-402-2022 del 9 de marzo del 2022, presenta el informe de seguimiento del acercamiento sostenido con la Dirección de Gobernanza Digital del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones – MICITT, entidad que tiene a su cargo la formalización de la Agencia Nacional de Gobierno Digital.

La Junta Directiva comenta que en el informe de la Administración se explica que el 9 de diciembre se sostuvo una reunión en donde se acordó que la Agencia enviaría los manuales y guías de instalación de la herramienta X-Road para que el equipo técnico de RACSA realizara pruebas con la herramienta, el cual fue recibido el pasado 15 de febrero y trasladado a la Dirección de Gestión de Plataformas, lo que permitió definir una serie de actividades, con el responsable y plazo de implementación, que permita la instalación, configuración y pruebas de la herramienta X-Road.

La Junta Directiva da por recibido el informe y programa el seguimiento trimestral para el mes de junio próximo.

Artículo 4° **Licitación Pública N°2019LI-000001-0058700001 - Contratación de un Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para la Gestión Tecnológica de una movilidad segura y eficiente. Informe de situación:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, señala que conforme al seguimiento que se la venido dando a este tema en las sesiones: N°2355 del 13 de octubre del 2021, N°2357 del 27 de octubre del 2021, N°2361 del 17 de noviembre del 2021 y N°2380 del 14 de marzo del 2022, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-403-2022 del 9 de marzo del 2022, presenta el informe sobre el estado actual de la Licitación Pública N°2019LI-000001-0058700001 - Contratación de un Sistema de Transporte Inteligente (ITS) para la Gestión Tecnológica de una movilidad segura y eficiente.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge, el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano, la Directora de Gestión de Plataformas a.i., la señora María de la Cruz Delgado Alpizar y la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mc Lean Gayle, quienes explican que este informe considera el estado actual, el informe de avance de los de los pasos a seguir presentados en la sesión N°2355, oficios GG-1616-2021 y DPP-309-2021 y del plan de acción presentado en la sesión N°2361, oficios GG-1816-2021 y DPP-359-2021, con el detalle de las acciones recomendadas.

En términos generales señalan que a la fecha se mantiene pendiente la emisión de la orden de inicio, en octubre se renovó la garantía de cumplimiento, en aras de mantener vigente la oferta presentada de manera consorcial, se encuentra en proceso la actualización de factibilidades para la actualización del caso de negocio, que incluye los costos de una red 5G y el avance de las actividades del plan de acción.

Por último, muestran un avance del cronograma, que a partir de los lineamientos aprobados por el Consejo Directivo del ICE se requiere trabajar de manera conjunta en los requerimientos de infraestructura de red 5G para el desarrollo de este proyecto. Es importante indicar que respecto al apartado del cronograma relacionado con el estudio técnico existe una variación en el plazo de ejecución, debido a la inclusión de tareas para analizar los costos del desarrollo de una red mínima viable que permita satisfacer las necesidades del proyecto y del servicio FWA.

Concluyen que, esta gestión está supeditada a la aprobación presupuestaria por parte del Ministerio de Hacienda y se mantiene un seguimiento permanente.

La Junta Directiva, ante la situación expuesta, señala que es necesario que la Gerencia General valore la conveniencia y oportunidad de identificar opciones viables desde el punto de vista jurídico que permitan minimizar el riesgo, así como proteger el interés empresarial. Asimismo, instruye a la Secretaría para que proceda a remitir la documentación que sustenta este punto al órgano investigador conformado en la sesión anterior, para que se incorpore al expediente.

Los representantes de la Administración toman nota de las observaciones planteadas y abandonan la sesión a partir de este momento.

Artículo 5° **Sistema de Planificación de Recursos Empresariales – Talento Humano - Costeo. Informe de avance:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que conforme a lo dispuesto en las sesiones: N°2311 del 3 de marzo del 2021, N°2314 del 24 de marzo del 2021, N°2324 del 10 de mayo del 2021, N°2335 del 7 de julio del 2021, N°2338 del 21 de julio del 2021, N°2341 del 4 de agosto del 2021 y N°2367 del 15 de diciembre del 2021, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-413-2022 del 11 de marzo del 2022, presenta el segundo informe trimestral del proceso de implementación del Sistema de Planificación de Recursos ERP en la Empresa – Talento Humano y Costo.

La Junta Directiva explica que el objetivo de este informe es presentar las acciones que se han ejecutado para la implementación de este proyecto con corte al mes de febrero del 2022. La presentación en powerpoint explica: el estado y grado de avance de cada uno de los módulos, en donde resalta, la integración de los equipos de trabajo, la definición de los líderes de proceso y de TI cuando corresponda y la priorización.

Resaltan del informe el prototipo del sistema del proyecto, la presentación de la página principal de los módulos y submódulos, el mantenimiento general del sitio, la capitalización de horas desde octubre 2021 a febrero 2022, con el costo asociado. El cronograma del proyecto describe las actividades integrales, que según el plan de trabajo alcanza una ejecución del 14%. Desde el punto de vista de la gestión de cambio, resaltan el plan para la generación de contenidos para brindar talleres al equipo de proyecto, planteamiento de propuestas de reconocimiento no económicas, la participación en reuniones de los diferentes módulos inmersos en el proyecto, la documentación y facilitación de actividades con metodología agile dentro del proyecto, la realización de contenido para generación de campañas informativas del proyecto.

Finalmente, destaca como actividades a seguir la actualización del cronograma basado en la priorización de los módulos, la contratación de un especialista ERP y el taller para la integración de los módulos,

La Junta Directiva da por recibido el informe y conforme al seguimiento establecido se programa el siguiente para el mes de junio próximo.

Artículo 6° **Plan Operativo Institucional y Empresarial (POI-E) RACSA 2022. Reformulación. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 de la sesión 6511 del 24 de marzo del 2022, según oficio 0012-256-2022, por un plazo de dos años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2384 artículo 14.1 del 30 de marzo del 2022.

Artículo 7° **Temas estratégicos. Hechos relevantes de las sesiones técnicas y jurídicas ICE-RACSA Frecuencia 5G:**

CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

Artículo 8° **Contraloría General de la Republica. Comunicación sobre el Índice de Capacidad de Gestión para el periodo 2022. Oficio N°3814 DFOE-CAP-0681:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva el oficio de la Contraloría General de la República, N°3814 DFOE-CAP-0681 del 8 de marzo del 2022, mediante el cual comunica el resultado del informe de Índice de Capacidad de Gestión para el período 2022.

Del informe, la Junta Directiva resalta que el propósito es generar insumos a las entidades del sector público para el fortalecimiento de la capacidad, en procura del cumplimiento de las funciones, mejorar el desempeño en la prestación de servicios, así como la generación de valor público, aspectos que deben ser analizados en el contexto empresarial, por lo que instruye a la Secretaría para que traslade el oficio del Ente Contralor supracitado a la Gerencia General, para que proceda con la implementación de prácticas que fortalezcan la capacidad de gestión.

Artículo 9° **Recomendación solicitud de informe a la Auditoría Interna sobre seguimiento de alineamiento a la Estrategia 4.0. ICE Consejo Directivo 6504 0012-187-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento el oficio del Consejo Directivo del ICE referencia 0012-187-2022 del 9 de marzo del 2022, mediante el cual comunica el acuerdo tomado en la sesión N°6504 y recomienda solicitar a la Auditoría Interna un informe sobre el seguimiento del alineamiento a la Estrategia 4.0 del Grupo ICE, cuyo resultado debe ser elevado al Comité de Auditoría del ICE previo conocimiento de este órgano colegiado.

La Junta Directiva instruye a la Secretaría para que traslade el acuerdo supracitado a la Auditoría Interna de la Empresa la recomendación emitida por el Consejo Directivo del ICE e informe del resultado.

Artículo 10° **Declaratorias de Confidencialidad: a) Cálculo de cumplimiento Cuadro de Mando Integral al IV trimestre 2021, en función del Plan Financiero 202 original. ICE Consejo Directivo 6506 0012-192-2022; b) Cuadro de Mando Integral al IV trimestre 2021, según metodología ICE. ICE Consejo Directivo 6506 0012-193-2022; c)**

Análisis Estados Financieros a enero 2022. ICE Consejo Directivo 6507 0012-201-2022:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento los oficios del Consejo Directivo del ICE, mediante el cual comunica a la Junta Directiva y a la Gerencia General las resoluciones sobre las solicitudes de declaratoria de confidencialidad de los siguientes temas:

- a) Cálculo de cumplimiento del cuadro de mando integral al IV Trimestre 2021, en función del Plan Financiero 2021 original, oficio del Consejo Directivo del ICE 6506 0012-192-2022, se declara confidencial por un plazo de dos años, conforme al visto bueno otorgado en la sesión N°2377 del 23 de febrero del 2022.
- b) Cálculo de cumplimiento del cuadro de mando integral al IV Trimestre 2021, en función del Plan Financiero 2021 original y aplicando la metodología establecida en el artículo 67 del lineamiento relacionado con la Estrategia 4.0, oficio del Consejo Directivo del ICE 6506 0012-201-2022, se declara confidencial por un plazo de cuatro años, conforme al visto bueno otorgado en la sesión N°2378 del 2 de marzo del 2022.
- c) Estados financieros a enero 2022 y su análisis. oficio del Consejo Directivo del ICE 6507 0012-193-2022, se declara confidencial por un plazo de dos años, conforme al visto bueno otorgado en la sesión N°2378 del 2 de marzo del 2022.

La Junta Directiva da por conocido el tema.

Artículo 11° Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al II Semestre del 2021. Declaratoria de Confidencialidad. Nota para la Asamblea de Accionistas CV-16-2022:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que conforme a lo dispuesto en la sesión anterior, el Comité de Vigilancia mediante el oficio de referencia CV-16-2022 dirige una consulta a la Asamblea de Accionistas de la Empresa, con copia a la Junta Directiva y a la Gerencia General, sobre el procedimiento que debe cumplir respecto a la declaratoria de la confidencialidad de la información que integra el Informe de Gestión que emite de forma periódica.

La Junta Directiva en virtud de lo señalado, expresa que es prudente esperar la respuesta por parte del Consejo Directivo del ICE sobre este tema.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES



No hubo.

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las veinte horas. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.